



BIENVENIDOS AL CAMPING NATURISTA EL PORTÚS

Por favor, lea atentamente la información a continuación, en caso de duda, pregunte en Recepción.

Reglamentación Interna

1. FOTOS Y GRABACIONES:

No están autorizadas en las instalaciones comunes del Camping, a no ser que sean autorizadas por La Dirección, para así preservar el derecho a la intimidad de las personas usuarias y el derecho ante la ley de protección de datos.

2. DERECHO DE ADMISIÓN Y ESTANCIA:

El acceso al Camping está reservado para grupos de 2 o más personas. Para personas que acuden al Camping solas, se requerirá la Tarjeta de la Federación Naturista Internacional con el sello del año en vigor.

3. PRENDAS TEXTILES:

Estamos en un camping naturista, y siempre que el tiempo lo permita, el desnudo es la forma natural de estar en este Camping.

En los recintos de las piscinas, es **obligatorio** en todo momento el **desnudo integral**.

Por higiene, se ha de usar toalla, pareo, etc. si se desea sentar desnudo, sobre todo en las terrazas del Restaurante de Invierno o Chiringuito de Verano. Es necesario el uso de ropa si se come en el salón interior del Restaurante.

4. HORARIO DE RECEPCIÓN:

El horario de atención al cliente, es de 10:00h a 20:00 ininterrumpidamente.

Si algún cliente tiene previsto salir en horario temprano, este ha de solicitar su autorización en Recepción para presentárselo al empleado-vigilante de la noche y entregarle al mismo.

5. BUNGALOWS Y HACIENDA MONTALVO:

Tenga en cuenta que las llaves de su alojamiento estarán disponibles a partir de 16:00h del día de llegada, hora oficial. Deberá dejar su alojamiento, devolver la llave en Recepción y facturar no más tarde de las 12:00h del mediodía del día de su salida. Independientemente de la hora que se realizase la llegada.

En caso contrario, SE HA DE ABONAR UN DÍA EXTRA.

La ropa de cama y las toallas serán cambiadas una vez a la semana, día 7, contando como primer día el día de su llegada. En caso de desear cambio de ropa de cama y toallas antes de los 7 días indicados anteriormente, este servicio tiene un coste de 2,50€ por persona.

Las cunas y tronas serán destinadas a bebés de menos de 18 meses y en función de la disponibilidad.

6. ZONA DE ACAMPADA:

De acuerdo con la REGULACIÓN DE CAMPINGS DE LA REG. DE MURCIA La jornada de estancia para zona de acampada comenzará desde las 12:00h del día de llegada y finalizará, antes de las 12:00h con la facturación el día de la salida; hora oficial. O en su defecto, la tarde del día anterior, respetando el horario de Recepción. En caso contrario, SE HA DE ABONAR UN DÍA EXTRA ADICIONAL.

Si se desea permanecer en el Camping tras su salida (chek-out) ha de informar en Recepción y pagar el "Pase de Visitante". En caso de no abandono de su parcela antes de la hora de facturación 12:00h, se ha de abonar un día extra adicional.

En cada parcela únicamente podrá instalarse o introducir una sola unidad de alojamiento (Tienda, coche, furgoneta, caravana o autocaravana), respetando el número de personas por parcela según normativa, pudiendo La Dirección del camping autorizar la instalación de un segundo alojamiento, cuidando por una buena calidad de alojamiento y del plan de evacuación y emergencias del Camping.

7. VISITANTES:

Únicamente serán admitidos **VISITANTES NATURISTAS**. Durante el horario de visitas, entre las 10:00 – 20:00h. Abonando el "PASE DE VISITANTE". Si un cliente interno del Camping, desea traer amigos al camping, será este cliente el que informe en Recepción. En caso de que no se informe correctamente será el propio cliente el que abone el pase de visitante.

8. PRECIOS:

Los detalles completos de las tasas pueden verse en la Recepción.

9. SERVICIOS Y PRESTACIONES:

El Camping El Portús ofrece a los clientes alojados o aquellos que abonen el pase de visitantes, los servicios: duchas, piscinas, parque infantil, etc. Otros servicios y actividades del camping como pistas de Tenis, maquinas lavadoras, excursiones, etc., tienen un coste extra.

El restaurante de invierno y el chiringuito de verano, tienen uso exclusivo para los clientes alojados, pudiendo hacer uso de los mismos, aquellos clientes que abonen el pase de visitante.

El Camping cuenta con un servicio Wifi que abarca la totalidad del Camping, siendo este un servicio de pre- pago que se puede adquirir en recepción.

10. HORARIO DE SILENCIO Y RESPETO:

COMPLETO SILENCIO (OBLIGATORIO): 00:00h – 7:00h

Durante estas horas está prohibido el uso de vehículos.

Hora de siesta (15:00h-17:00) se ruega el ruido y la circulación de vehículos, lo menos posible.

11. VEHÍCULOS Y CIRCULACIÓN:

La circulación de cualquier tipo de vehículos, está limitado a una velocidad de 20Km/h.

Los vehículos deben estar correctamente aparcados en el interior de la parcela contratada, no pudiendo aparcar en parcelas libres colindantes ni en zonas colindantes.

La puerta de entrada a vehículos se cerrará a las 00:00h de la noche hasta las 07:00h de la mañana.

Las bicicletas pueden ser utilizadas como vehículo de traslado por el Camping, pero en ningún caso están autorizadas las carreras, circular sin respetar la velocidad permitida, ni utilizar las calles como lugar de juego ni de competición. A los menores que incumplan esta norma, se podrá incluso retirar el vehículo hasta que sus padres o tutores se responsabilicen en Recepción.

12. AGUA:

Por motivos ecológicos y medioambientales, haga uso responsable del AGUA. No ha de ser malgastado o utilizado para el lavado de vehículos o animales, ya que es un bien escaso en España.

Las fuentes de agua potable, se encuentran en 3 grifos empotrados en la pared en la carretera principal, en todo caso, están señaladas en el mapa del Camping, disponible en Recepción.

13. PARQUE INFANTIL:

Es un área sólo para niños, estos han de estar bajo el control paterno constantemente, otro adulto responsable de su seguridad.

Los padres o tutoras son los responsables de los menores y de los actos y daños que puedan ocasionar a las instalaciones, teniendo que responder su daño o coste según estime la Dirección.

14. ANIMALES:

Los animales de compañía tienen que seguir los siguientes requisitos:

En todo momento han de estar atados y bajo la supervisión del dueño (Ley Española de Animales Domésticos en Espacios Públicos).

Han de estar debidamente vacunados, el propietario ha de hacerse responsable de su animal, recoger sus desechos, queda terminantemente prohibido que los animales hagan sus necesidades en parcelas, viales o calles del Camping, para ello, existe una zona habilitada para ello, Pipican.

La playa es un lugar público por lo que el Camping NO AUTORIZA a que los clientes y/o visitantes entren con sus mascotas en ella.

Está estrictamente prohibido alimentar a los gatos salvajes. Hay muchos en la zona y es muy importante que no se alimenten en el sitio. Al igual, el abandono de animales en las instalaciones del Camping, estará denunciado por la Dirección.

15. RESPETO Y COEXISTENCIA:

Nuestra intención es crear una atmosfera de respeto entre nuestros clientes, así como respeto hacia nuestras instalaciones y alrededores.

Nuestros clientes han de respetar:

- Mantener limpio el Camping, por filosofía naturista y por una mejor convivencia para todos.
- No se puede tirar basuras, papeles, plásticos, etc. Disponemos de contenedores de reciclaje.
- No se permite hacer fuego ni barbacoas, durante el periodo del 1 de Mayo al 30 de Septiembre, está totalmente prohibido encender barbacoas de ningún tipo, por orden de la Comunidad Autónoma de la Reg. De Murcia. El resto del año, han de ser autorizadas por la Dirección, siempre y cuando estas sean sólo de combustible vegetal.
- Es importante hacer un buen uso y responsable de las instalaciones y si se detecta alguna anomalía o incidencia, es necesario que se comunique en Recepción, para una rápida actuación y mejora de la instalación.
- La Dirección del Camping no puede admitir la manipulación o cambio del aspecto e instalaciones del Camping, por parte de los clientes.
- Queda prohibido la modificación o manipulación física o de otro aspecto en el interior de las parcelas, calles, viales, instalaciones de agua o electricidad. En caso de no seguir la normativa, podrá ser tenido en cuenta como causa grave de expulsión del Camping.
- Está prohibido arrancar o cortar flores, plantas o árboles, sin consentimiento de la Dirección, o de cualquier otra manera que perturbe o interfiera con las zonas ajardinadas.
- En el caso de precisar intervención, se ha de pedir autorización o ayuda en la recepción del Camping.
- Los deportes están permitidos, siempre que no causen molestias, a otros clientes y no sean peligrosos.
- El uso de armas ya sea de fuego o de cualquier otro tipo, están completamente prohibidos.
- Los clientes han de mostrar respeto por el medio ambiente y por el Camping y no dañarlo.
- Se debe respetar al máximo el no molestar ni perturbar a otros clientes y vecinos en parcelas colindantes con ruidos externos bien con reuniones familiares o amigos donde se escuche demasiado desde el exterior. Se debe procurar mantener los decibelios en armonía con el entorno y que no distorsionen la paz del Camping y el descanso de los clientes.

CUALQUIER CLIENTE QUE NO CUMPLE CON ESTE REGLAMENTO O QUE SE COMPORTA EN CUALQUIER FORMA QUE PUEDA PERTURBAR LA PAZ Y EL DISFRUTE DE OTRAS PERSONAS SE LES PEDIRÁ A ABANDONAR EL LUGAR.

De acuerdo con el artículo actual de la Legislación Turística, todo aquel que se niegue a abandonar voluntariamente las instalaciones, podrá ser expulsado, con la consiguiente sanción administrativa.

